



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara al libro “El Popurquizo- La historia de Río Tercero contada para niños” de la escritora Vilma Novick, que narra la historia de la localidad cordobesa de Río Tercero adaptada para niños, en razón a su aporte a la cultura popular y a la memoria colectiva.

Gabriela Brouwer de Koning
Diputada Nacional

Cofirmantes:

Danya Tavela



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la localidad cordobesa de Río Tercero, hay muy pocas personas que no conocen quién es el duende “Popurquizo”. Este personaje es quien cuenta, a través de un libro escrito por la escritora local Vilma Novick, la historia de la localidad a fin de que los niños/as y adolescentes pudieran conocer sus raíces. Hasta su publicación, en 2001, Río Tercero no tenía un libro que relatara de forma ordenada y cronológica su historia. Era entonces una de las pocas ciudades, entre las principales de Córdoba, que no tenía su historia escrita. Desde aquel momento, ha sido utilizado en las escuelas de la Ciudad para enseñar historia, el libro cuenta en lenguaje sencillo y adaptado a los niños/as y adolescentes los hechos que marcaron la historia de la comunidad y la región, desde la época de los pueblos originarios hasta la actualidad. También incorpora reflexiones vinculadas a la necesidad de conservar y valorar el patrimonio de la ciudad, sus recursos naturales, tradiciones y cultura.

Vilma Novick, su autora nació en Río Tercero y ha dedicado gran parte de su vida a la literatura y a la educación. Fue docente de profesorado en educación preescolar y profesora de práctica docente. Ha sido directora de escuela, animadora cultural de la Universidad abierta para el adulto mayor, capacitadora de la Red Federal de Formación Docente Continua y del Programa "Volver a leer" del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Actualmente jubilada de la docencia, sigue trabajando en escuelas y con la sociedad civil con proyectos de animación a la lectura.

La publicación de la obra que aquí se pretende declarar de interés, surgió de la iniciativa de la Biblioteca Popular Justo José de Urquiza, nacida en 1919 por iniciativa de vecinos ferroviarios que descubrieron un baúl abandonado lleno de libros y decidieron formar una asociación para prestarlos e intercambiarlos. Con los años la biblioteca se transformó en un centro cultural y luego creó un Fondo Estímulo con el que editó sus propios libros de autores locales. Uno de esos libros fue “Popurquizo”, tan importante para la cultura local, que veinte



años después, dicha obra ha sido reeditada y además ilustrada con dibujos de artistas locales y niños estudiantes de la Escuela de Bellas Artes de Lino Spilimbergo.

El Concejo Deliberante de la Municipalidad de Río Tercero declaró al libro “El Popurquizo¹”, patrimonio cultural y educativo de la ciudad en el año 2021². Además, en el marco de los 20 años de su publicación, se inauguró a modo de homenaje en el museo a cielo abierto de la localidad una muestra con las ilustraciones que acompañaron la nueva edición del libro. En el mismo año, la Legislatura de la Provincia de Córdoba, bajo los mismos argumentos también expresó “su beneplácito por la publicación del libro "Popurquizo" de la autora Vilma Novick Freyre, oriunda de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba; por su aporte y enriquecimiento a la cultural local” (Exp. D.24824/21)³.

Gabriela Brouwer de Koning
Diputada Nacional

Cofirmantes:

Danya Tavela

¹ Novick Freyre, V. (2001). El Popurquizo. Río Tercero, Argentina: Biblioteca Popular Justo José de Urquiza

² Concejo Deliberante de Río Tercero. Declaración 13-5-2021

³<https://legislaturacba.gob.ar/wp-content/uploads/2021/05/19-05-2021-DECLARACION-SU-BENEPLACITO-POR-LA-PUBLICACION-DEL-LIBRO-POPURQUIZO-DE-LA-AUTORA-VILMA-NOVICK-FREYRE-D-24824.pdf>